

1. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1.1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1.1. Leyes Forales y Decretos Forales Legislativos

LEY FORAL 19/2018, de 10 de octubre, por la que se aprueba el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles.

LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Hago saber que el Parlamento de Navarra ha aprobado la siguiente:

LEY FORAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

PREÁMBULO

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, establece en su disposición adicional centésima décima sexta una serie de reglas especiales para el destino del superávit presupuestario de las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, en virtud de las cuales se eximirá de la aplicación del superávit presupuestario en los términos que define el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a aquellas comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía que cumplan simultáneamente determinados requisitos.

Así, se deberá constatar que en el ejercicio inmediato anterior se ha presentado superávit en términos de contabilidad nacional y se cumplen con todas las reglas de estabilidad presupuestaria en los términos que se hubieran dispuesto; que se ha cumplido con el objetivo de deuda pública y con los requisitos previstos en el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de diciembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas; que los datos relativos a su periodo medio de pago de los 6 meses anteriores a la aplicación de esta disposición cumplen con la normativa de morosidad; y que se verifique el cumplimiento de la condicionalidad de los mecanismos extraordinarios de liquidez que en su caso, les fueran aplicables. En caso de incumplimiento de las reglas de gasto o de objetivo de deuda, se precisará autorización por parte de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Hacienda, respectivamente.

En tales casos, el superávit de 2017 se podrá destinar a inversiones que sean financieramente sostenibles durante su vida útil.

Dado que la Comunidad Foral de Navarra cerró el ejercicio presupuestario 2017 con superávit y que cumple los requisitos anteriormente mencionados, y a la vista de los proyectos que se proponen por los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, se hace preciso regular las inversiones financieramente sostenibles a realizar durante este y el próximo año.

Artículo 1. Inversiones financieramente sostenibles.

El superávit obtenido en el ejercicio de 2017 en términos de contabilidad nacional se podrá destinar a inversiones financieramente sostenibles, en las condiciones que se establecen en la presente ley foral.

Se considera «inversión financieramente sostenible» aquella inversión que en el largo plazo tenga un impacto positivo, directo y verificable sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas y el crecimiento potencial de la economía. En concreto, la inversión a realizar deberá tener efectos positivos para el cambio climático, contribuir a la eficiencia energética, o tratarse de una inversión que permita evitar gastos recurrentes o que implique ahorros en ejercicios futuros, todo ello dentro del ámbito de competencia de la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 2. Plazo.

La iniciación del correspondiente expediente de gasto y el reconocimiento de la totalidad de las obligaciones económicas derivadas de la inversión ejecutada se deberá realizar antes de la finalización del ejercicio 2018.

No obstante, en el supuesto de que un proyecto de inversión no pueda ejecutarse íntegramente durante este ejercicio, la parte restante del gasto autorizado se podrá comprometer y reconocer en el ejercicio siguiente, financiándose con cargo al remanente de tesorería del año inmediatamente anterior, el cual quedará afectado a ese fin por ese importe restante, sin que se permita incurrir en déficit al final del ejercicio siguiente.

Artículo 3. Prohibición de riesgo y realización de determinadas inversiones.

La vida útil y el mantenimiento de la inversión financieramente sostenible que se lleve a cabo en virtud de esta ley foral no podrán poner en riesgo la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la Comunidad Foral de Navarra.

El remanente o superávit no podrá destinarse al mantenimiento de inversiones ni a la compra de mobiliario o enseres.

Artículo 4. Fiscalización de los expedientes.

Los expedientes de gasto tramitados en virtud de esta ley foral estarán sujetos a fiscalización previa.

El expediente de gasto que se tramite incorporará una memoria económica específica, en la que se contendrá la proyección de los efectos presupuestarios y económicos que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de su vida útil. La Intervención General de la Comunidad Foral de Navarra informará sobre las cuestiones económicas y presupuestarias que contenga la memoria económica de la inversión, dando traslado a la Intervención General del Estado para que, en su caso, esta emita informe sobre la adecuación de las actuaciones a los criterios sobre las reglas de estabilidad presupuestaria, deuda pública y demás objetivos contemplados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la disposición adicional centésima décima sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

No podrán llevarse a cabo inversiones en virtud de esta ley foral en caso de que los informes de fiscalización previa sean desfavorables.

Artículo 5. Información al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Intervención General informará al Ministerio de Hacienda y Función Pública de todas las inversiones ejecutadas en aplicación de lo previsto en esta ley foral.

Artículo 6. No consideración como gasto computable.

El importe del gasto realizado de acuerdo con esta ley foral en inversiones financieramente sostenibles no se considerará como gasto computable a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Artículo 7. Actuaciones a realizar.

Las actuaciones a realizar en concepto de inversiones financieras sostenibles serán las comprendidas en los Anexos I y II de esta ley foral, con indicación de la obra a ejecutar, la partida presupuestaria afecta a tal actuación y el importe correspondiente a cada una de ellas.

Disposición adicional primera.—Modificaciones presupuestarias.

Las modificaciones presupuestarias que, en su caso, fueran precisas para dotar a las partidas presupuestarias afectadas a cada actuación de la financiación adecuada se ajustarán a lo dispuesto al respecto en la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Disposición adicional segunda.—Régimen de inversiones financieramente sostenibles del Anexo II.

1. Para las inversiones financieramente sostenibles que figuran en el Anexo II será de aplicación la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, en todo lo que no resulte incompatible a lo dispuesto en la presente ley foral.

2. Para el cumplimiento en plazo de los requerimientos exigidos para la ejecución de dichas inversiones, dada la necesidad de iniciar el expediente de gasto de las mismas en el ejercicio 2018, se establece el siguiente régimen especial:

a) Las inversiones susceptibles de financiación son las que figuran en el Anexo II de la presente ley foral, con las aportaciones determinadas en el mismo. Dichas aportaciones no serán objeto de modificación al alza por la Dirección General de Administración Local. Las inversiones deberán estar adjudicadas antes del 31 de diciembre de 2018 y podrán iniciarse antes de la fijación de la aportación económica máxima.

b) No serán susceptibles de financiación las inversiones que hayan sido ejecutadas por las entidades locales en ejercicios anteriores a 2018, ni aquellas adjudicadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2018.

c) Las solicitudes para la inclusión y fijación de la aportación económica máxima se realizarán con fecha límite el 31 de enero de 2019 e irán acompañadas de un certificado en el que conste la fecha de aprobación del proyecto y la fecha de adjudicación de la inversión por el órgano competente, además de una declaración responsable sobre la disposición de financiación de la parte de la inversión no cubierta por este Plan de inversiones financieramente sostenibles. Las entidades locales que no presenten la documentación señalada con la fecha límite de 31 de enero de 2019 no serán incluidas en el presente Plan.

d) La inclusión en el Plan de inversiones financieramente sostenibles y la fijación de la aportación económica máxima se realizará por resolución del Director General de Administración Local.

e) Las solicitudes de abono por inicio y finalización de las obras se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019. Además de la documentación señalada en el mencionado artículo, para las solicitudes correspondientes al inicio de obra, se deberá presentar el proyecto de ejecución. No será necesaria la presentación de

la justificación del cumplimiento de la obligación de incluir en los pliegos utilizados para la adjudicación la cláusula social referida en el artículo 20 de la Ley Foral 18/2016. No será de aplicación lo dispuesto en el artículo 24.5 de la mencionada ley foral relativo al plazo de presentación de la solicitud de abono por finalización de la obra.

f) Las inversiones incluidas en el Plan de inversiones financieramente sostenibles no finalizadas en plazo serán eliminadas de la lista de reserva del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

g) La aportación económica máxima se regularizará en base a la documentación presentada con la solicitud de abono por el inicio de obra y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 26 de la Ley Foral 18/2016, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

h) El régimen excepcional previsto en artículo 17 de la Ley Foral 18/2016, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, no será de aplicación a este Plan de inversiones financieramente sostenibles.

i) Las economías producidas por la no inclusión de las inversiones o por renunciadas de las entidades locales a su ejecución podrán asignarse a inversiones de redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales en aquellos casos en que la entidad local titular de la inversión no tenga aportación inicial, o esta sea inferior a la de cálculo, y estén vinculadas a inversiones de pavimentación con redes de otras entidades locales con aportación asignada y esta circunstancia comprometa la ejecución de la inversión. La asignación se realizará por orden de prioridad.

j) La justificación por la finalización de las obras deberá presentarse con fecha límite 1 de diciembre de 2019. En caso de finalización de las obras fuera del plazo establecido, los servicios técnicos competentes inspeccionarán la obra o parte de la obra justificada correctamente, a fin de determinar si es susceptible de utilización para el uso público previsto. En caso afirmativo, procederá el abono de la aportación económica correspondiente a la parte del coste que dicho servicio considere acreditada. En caso de no ser susceptible de utilización para el uso público previsto,

conllevará la tramitación del oportuno expediente de reintegro de las cantidades que se hubieren percibido.

Disposición adicional tercera.—Autorización a la Consejera del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Se faculta a la Consejera del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para establecer mediante orden foral las determinaciones que sean precisas para la tramitación del procedimiento relativo a las inversiones financieramente sostenibles del Anexo II de la presente ley foral.

Disposición final primera.—Comisión Coordinadora.

Al amparo de lo dispuesto en la disposición final tercera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de diciembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, en los artículos 45 y 64 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y en el artículo 67.2.1) de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, que aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, la regulación y la interpretación de las cuestiones que pudieran suscitarse al amparo de las determinaciones contenidas en esta ley foral se efectuarán en el seno de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

Disposición final segunda.—Entrada en vigor.

La presente ley foral entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Yo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, promulgo, en nombre de S.M. el Rey, esta Ley Foral, ordeno su inmediata publicación en el Boletín Oficial de Navarra y su remisión al "Boletín Oficial del Estado" y mando a los ciudadanos y a las autoridades que la cumplan y la hagan cumplir.

Pamplona, 10 de octubre de 2018.—La Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Uxue Barkos Berruezo.

ANEXO I

				Total	113.116.858,09	
DEPARTAMENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PLAN DE INVERSIONES LOCALES: PIL			APORTACIÓN PIL	INVERSIÓN PIL
DG Admón. Local						
	781000 78310 7600 456103	REDES LOCALES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES			10.342.485,35	16.585.485,26
	781000 78310 7600 261608	PAVIMENTACIÓN CON REDES			9.176.114,49	11.578.318,58
	781000 78310 7600 261609	PAVIMENTACIÓN SIN REDES			1.044.460,96	1.307.476,53
	781000 78310 7600 459103	ALUMBRADO PÚBLICO			3.162.912,15	5.448.502,25
	781000 78310 7600 261610	ADECUACIÓN DE DOTACIONES MUNICIPALES A LA NORMATIVA TÉCNICA DE EDIFICACIÓN			1.377.230,96	2.852.099,42
	781000 78310 7600 45A202	CAMINOS A LUGARES PERMANENTEMENTE HABITADOS Y ENTRE NÚCLEOS DE POBLACIÓN			602.877,50	716.310,52
					25.706.081,41	38.488.192,56

DEPARTAMENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO DE GASTO	INVERSIÓN
D.0 PRESIDENCIA	010001010006020921100	Sustitución de las carpinterías exteriores del Palacio de Navarra y climatización de las plantas 1.ª y 2.ª	488.198
D.0	051000021006000132100	Nueva sede Policía Foral y diversas instalaciones de Interior	3.100.000
D.0	050006028006094134202	Proyecto ALERT Bomberos: Programas informáticos	86.000
D.0	050006028006054134200	Proyecto ALERT Bomberos: material técnico	105.200
D.0	050006028006040134200	Proyecto ALERT Bomberos: vehículos	217.800
	030001030006031112100	Renovación de las Instalaciones de Climatización en el Palacio de Justicia del Gobierno de Navarra	800.000
	070005055306013467902	Plan Director de Banda Ancha	9.840.000
	010001010006094921100	Desarrollos para mejorar la accesibilidad de los sitios web del Gobierno de Navarra	700.000
			15.337.198
D.1 HACIENDA	111002 11300 6031 923100	Reforma y renovación de la iluminación del edificio de HTN en Carlos III, 4	350.000
D.1	111002 11300 6020 923100	Renovación de la envolvente del edificio de HTN en Carlos III, 4. Sustitución de ventanas	65.000
D.1	111002 11300 6020 923104	Proyecto de Reforma de la oficina situada en calle Arrieta 25. Mejora de la envolvente térmica y renovación de las actuales instalaciones	85.400
D.1	111002 11300 6020 923104	Proyecto de Reforma de la oficina situada en Monasterio de Iratxe 22, PB y 1.ª. Mejora de la envolvente térmica y renovación de las actuales instalaciones	86.100
			586.500
D.4 EDUCACIÓN	410001 41800 7609 325103	TOTAL CP RONCAL	3.376.908
D.4	410001 41800 7609 325103	TOTAL CP ITUREN (6 uds con comedor)	1.334.618
D.4	410001 41800 7609 325103	TOTAL CPEIP OLITE (Ampliación)	889.107
D.4	410001 41800 6020 325100	TOTAL IES SARRIGUREN	5.804.234
D.4	410001 41800 7609 325103	TOTAL CPEE TORRE MONREAL (Deslindes y acondicionamiento patio)	878.872
D.4	410001 41800 6020 325100	TOTAL BARAÑAIN LOS SAUCES	198.628
D.4	410001 41800 6020 325100	PATIO CUBIERTO ITURRAMA	401.968
D.4	410001 41800 6020 325100	PATIO CUBIERTO NAVARRO VILLOSLADA	398.368
D.4	410001 41800 6020 325100	PATIO CUBIERTO TORRE MONREAL	120.000
D.4	410001 41820 6020 325100	ALSASUA: FP Rehabilitar edificio, fachada e interior	50.000

DEPARTAMENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO DE GASTO	INVERSIÓN
D.4	410001 41820 6020 325100	ALSASUA: IES Pista Polideportiva	55.000
D.4	410001 41820 6020 325100	BURLADA: IES Ibaialde Conserjería y valla exterior	60.000
D.4	410001 41820 6020 325100	BURLADA: IES Ibaialde Ventanas	40.000
D.4	410001 41820 6020 325100	BURLADA: CIP FP Sectorizar circuitos calefacción	80.000
D.4	410001 41820 6020 325100	BURLADA: IS Askatasuna Cambio ventanas	100.000
D.4	410001 41820 6020 325100	CORELLA: IES Alhama Reparación baños	60.000
D.4	410001 41820 6020 325100	LEKAROI: IS Lekaroi sustitución ventanas	120.000
D.4	410001 41820 6020 325100	PAMPLONA: CREENA José Vila - danza reforma instalacion eléctrica	60.000
D.4	410001 41820 6020 325100	PAMPLONA: Escuela de Arte instalaciones y ventanas	120.000
D.4	410001 41820 6020 325100	PAMPLONA: CIP Donapea aseos, fisuras escaleras talleres	100.000
D.4	410001 41820 6020 325100	TUDELA: ETI San Juan Rehabilitación Fachadas	100.000
		Redes Wifi	2.521.454
			16.869.158
D.5 SALUD	543000 52200 6057 312800	Instalación del software Rapidarc en un acelerador lineal del CHN	244.420
D.5	543000 52200 6057 312800	Actualización de la resonancia magnética del CHN	484.000
D.5	543000 52200 6057 312800	Videocolonoscopia y Videogastrosocopia de Alta definición para el CHN	60.500
D.5	543000 52200 6057 312800	Detector digital para radiología de Urgencias para el CHN	41.140
D.5	543000 52200 6020 312804	Traslado del Sº de Alergología del edificio Conde Oliveto al CHN	2.075.730
D.5	545000 52400 6020 312802	Obra y DO del área de radiología del HRS de Tudela	1.094.945
D.5	545000 52400 6020 312800	Reforma completa de aseos de habitaciones del HRS	400.000
D.5	546000-52500-6020-312802	Remodelación del Área de Salud Mental del HGO de Estella	1.563.281
D.5	546000-52500-6020-312802	Remodelación del núcleo de ascensores del HGO de Estella	217.734
D.5	547001 52300 6020 312803	Obra reparación y sustitución ventanas C.S. Isaba	12.000
D.5	547001 52300 6020 312803	Obra reparación y sustitución ventanas C.S. Burguete	40.000
D.5	547001 52300 6020 312803	Cambio instalación de sistema caldera gasóleo a sistema gas C.S. Berriozar	45.000
D.5	547001 52300 6020 312805	Cambio instalación de sistema caldera gasóleo a sistema gas C.S. Noáin	50.000
D.5	547001 52300 6020 312803	Mejoras de instalaciones de iluminación (energéticas) en varios centros	150.000
D.5	547001 52300 6020 312803	Sustitución de caldera C.S. San Jorge	22.000
D.5	547001 52300 6020 312803	Sustitución de caldera C.S. Etxarri Aranaz	22.000
D.5	547001 52300 6020 312803	Mejoras de la instalación calefacción, regulación C.S. San Jorge	25.000
D.5	547001 52300 6020 312803	Mejoras de la instalación calefacción, regulación C.S. Mendillorri	40.000
D.5	547001 52300 6020 312803	Sustitución de la enfriadora del C.S. de Txantrea	45.000
D.5	547001 52300 6020 312803	Reforma del C.S. de Buztintxuri para alojar el área de urgencias	150.000
D.5	547001 52300 6020 312805	Remodelación del área de consultas del Centro de Salud de Noáin	220.000
D.5	540007 52002 6094 311100	Mejora de las aplicaciones informáticas de radiología (RIS), de evaluación de resultados y contabilidad analítica (BI), de Prestaciones y Concursos (transporte sanitario), de inteligencia artificial y de la historia clínica administrativa (LEIRE)	894.931
D.5	540007 52002 6094 311100	Mejora de las aplicaciones informática de Receta Electrónica (LAMIA, SAPE y OBSERVA) y parte de la historia clínica de Primaria (ATENEA)	799.981
D.5	540007 52002 6094 311100	Mejora en los sistemas de información del Instituto de Salud Pública (ISPLN) y del aplicativo de enfermería (IRATI)	654.981
			9.352.643
D.7 DR			
D.7	740002/74200/6019/456302	Rehabilitación del palacio de Aizkolegi	145.718
			145.718
D.8 DE	810008 81200 7400 458100	Transferencias a NASUVINSA para suelo industrial, Irurtzun y Lodosa	5.000.000
D.8	840003 84210 6010 453306	Refuerzos de firmes	6.700.000
D.8	840002 84100 6010 453212	Semaforización del nudo del pk 18+280 de la PA30	1.535.038
D.8	810001 81100 7400 422300	Transferencia a CEIN Rehabilitación Vivero Cein y Construcción Parking	2.500.000
			15.735.038
D.9 : DDSS	900008 92100 6092 233100	Implantación de una nueva herramienta standard de gestión de centros	400.000
D.9	900008 92100 6092 233100	Automatización de las modificaciones de pagos periódicos (RG, ADD...)	100.000
D.9	900008 92100 6092 233100	Mejora de la gestión de procesos a través de la interoperabilidad con otros sistemas y fuentes de datos	35.000
D.9	950000 96000 6020 241302	Ampliación Agencia de Empleo Tudela	203.500
D.9	920005-93100-6020-231300	Reforma de los módulos de habitaciones del CAIDIS Valle del Roncal	2.200.000
D.9	920005-93100-6020-231400	Reforma residencial San Isidro de Lumbier	48.400
D.9	920005-93100-6020-231300	Reforma edificio calle Concepción Benítez	2.007.622
D.9	920005 931000 6020 231000	Inversiones urgentes y remodelación de infraestructuras para la mejora de la eficiencia energética y la disminución de gastos de mantenimiento futuros en los siguientes centros: - Residencia El Vergel; Climatización CAIDIS Oncineta; Centro de día en Urzainqui; Mejora eficiencia energética en Residencia Aita Barandiarán; Vallado exterior Centro Educativo Aranguren; Accesibilidad en baños de Piso Vencerol	100.000
D.9	900007 91200 7800 261400	Rehabilitación del parque propio	4.000.000
D.9	900007 91200 7800 261400	Rehabilitación en el ámbito rural	1.500.000
D.9	900007 91200 7800 261400	Regeneración en Tudela	150.000
D.9	900007 91200 7800 261400	Plan de vivienda de alquiler	9.600.000
			20.344.522
D.A CULTURA	A50001 A5410 6021 336103	Vestuarios y Gradas con módulo Pista atletismo Larrabide: Módulo atletismo vestuarios y gradas	3.500.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Vestuarios y Gradas con módulo Pista atletismo Larrabide: Iluminación led Pista atletismo	350.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Vestuarios y Gradas con módulo Pista atletismo Larrabide: Acondicionamiento zona lanzamientos (trasera Trinkete)	100.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Reforma pabellón Larrabide: Goteras y aislamiento	400.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Reforma pabellón Larrabide: Iluminación led Pabellón cubierto	200.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Reformas Adapación a Normativa Guelbenzu: Adaptación a Normativa y acondicionamiento Piscinas	500.000

DEPARTAMENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO DE GASTO	INVERSIÓN
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Reformas Adaptación a Normativa Guelbenzu: Iluminación led Piscina Guelbenzu	80.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Reformas Adaptación a Normativa Guelbenzu: Fronton 30 metros (rebote y ampliación cubierta)	350.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Reformas Adaptación a Normativa Guelbenzu: Iluminación led frontón	50.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Centro UPNA: Realización Campo de Béisbol	1.100.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Centro UPNA: Núcleo de vestuarios campos exteriores	400.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Centro UPNA: Campo Rugby Hierba artificial	400.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Centro UPNA: Remodelación y cerramiento pistas exteriores	300.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Centro UPNA: Urbanización y cerramientos	220.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Centro UPNA: Instalación contadores luz y agua	60.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Reforma residencia y albergues: Ascensor Lekaroz	100.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Reforma residencia y albergues: Diversos proyectos de ahorro energético	65.000
D.A	A50001 A5410 7400 336103	Centro Esquí Nórdico Larra-Belagua: Máquina marca huellas, Mejora de pistas; Mejoras eficiencia energética Centro de Esquí	360.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Centro UPNA - Iluminaciones led: Iluminación led pistas exteriores	125.000
D.A	A50001 A5410 6021 336103	Centro UPNA - Iluminaciones led: Iluminación led Campos Rugby existentes	80.000
			8.740.000
D.B: RCC	B40000 B4000 6020 232200	Habilitación Local para el Servicio de atención al colectivo LGTBI	300.000
			300.000

ANEXO II

*Inversiones financieramente sostenibles Dirección General de Administración Local**Resumen inversiones Dirección General de Administración Local*

TIPO DE INVERSIÓN	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
Redes locales de abastecimiento, saneamiento y pluviales	16.585.485,26	10.342.485,35
Pavimentaciones con redes	11.578.318,58	9.176.114,49
Pavimentaciones sin redes	1.307.476,53	1.044.460,96
Alumbrado público	5.448.502,25	3.162.912,15
Adecuación de dotaciones municipales a la normativa técnica de edificación	2.852.099,42	1.377.230,96
Caminos a lugares permanentemente habitados y entre núcleos de población	716.310,52	602.877,50
TOTAL	38.488.192,56	25.706.081,41

Redes locales de abastecimiento, saneamiento y pluviales

Nº ORDEN	REDES PRINCIPAL		REDES AUXILIAR		TOTAL PUNTOS	REDES PRINCIPAL		REDES AUXILIAR	
	Título de la obra	Titular de la obra		Título de la obra		Importe total inversión	Aportación provisional	Importe total inversión	Aportación provisional
1	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Doctor Larrad	A. Castejón			15	219.312,20	153.518,54	-	-
3	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle El Romeral	A. Castejón			15	169.101,68	118.371,18	-	-
4	ABLITAS. Redes de abastecimiento y saneamiento calle San José Baja	M. Moncayo	A. Ablitas	Red de pluviales calle San José Baja	15	108.069,46	-	61.616,27	52.373,83
5	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Ramón Latasa	A. Sunbilla			15	71.622,11	50.135,48	-	-
6	AIZKORBE. Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle San Andrés	A. Arakil			15	95.899,67	67.129,77	-	-
8	BELASCOÁIN. Red de abastecimiento y saneamiento calle Mayor (zona 1)	M. Comarca Pamplona	A. Belascoáin	Red de pluviales calle Mayor (zona 1)	14,5	87.147,58	61.003,31	35.210,70	29.929,10
9	BELASCOÁIN. Red de abastecimiento y saneamiento calle San Miguel	M. Comarca Pamplona	A. Belascoáin	Red de pluviales calle San Miguel	14,5	38.330,48	26.831,34	23.784,30	20.216,66
11	Red de saneamiento Avenida Albar-Caparroso	A. Caseda			14,5	48.508,97	33.956,28	-	-
12	OTIÑANO. Redes de abastecimiento y saneamiento calles Lavadero, La Fuente y otras	M. Montejuirra			14,5	65.331,09	-	-	-
13	Red de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Jimeno Junio y Las Bodegas (parcial)	A. Sartaguda			14,5	185.788,19	130.051,73	-	-
14	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Nueva, San Ezequiel Moreno, Urmeneta y El Puente	A. Marcilla			14,5	575.301,18	402.710,83	-	-
19	ERDOZAIN. Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	A. Lónguida			14	201.830,83	141.281,58	-	-
21	MUNIÁIN DE GUESÁLAZ. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Santa Catalina (2ª Fase)	M. Valdezarbe-Izarbeibarko M.			14	85.359,57	59.751,70	-	-
25	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Raimundo Lanás y Blanca de Navarra	A. Milagro			13,5	236.392,64	165.474,85	-	-
26	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Martín Azpilicueta, Amaya, Luis Peñalva y Príncipe de Viana.	A. Milagro			13,5	225.464,00	157.824,80	-	-
27	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Salinas	A. Valtierra			13,5	163.273,20	114.291,24	-	-
29	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Sancho El Fuerte	A. Valtierra			13,5	201.795,11	141.256,58	-	-
31	Red de saneamiento Barrio Bormapea	A. Isaba			13	55.176,40	38.623,48	-	-
32	ALLOZ. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Koskolartea	M. Montejuirra			13	35.847,63	-	-	-
35	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Misericordia y Trínquete	A. Tudela			13	40.059,00	55.235,27	-	-
36	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles San Francisco Javier, San Carlos Borromeo, La Paz y Donantes	A. Fontellas			13	91.581,32	64.106,92	-	-
37	Red de pluviales (ampliación)	A. Isaba			13	254.484,95	216.312,21	-	-
38	Red de saneamiento Barrio Alkaiaga	A. Lesaka			13	59.469,63	41.628,74	-	-
40	Red de saneamiento trasera piscinas	A. Zordia			13	16.215,47	11.350,83	-	-
41	Red de saneamiento y pluviales en diversos puntos de la localidad	A. Larraga			13	152.775,10	106.942,57	-	-
45	Red de abastecimiento zonas residenciales entre Santesteban y Donamaria	A. Doneztebe/Santesteban			12,5	160.036,90	112.025,83	-	-
46	BURLADA. Red de saneamiento y pluviales calle Asunción	M. Comarca Pamplona			12,5	80.133,87	56.093,71	-	-
47	PUENTE LA REINA. Red de saneamiento Avenida de Las Escuelas	M. Valdezarbe-Izarbeibarko M.	A. Puente la Reina	Red de pluviales Avenida de Las Escuelas	12	48.032,35	33.622,65	5.638,68	4.792,88
48	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles San Pedro y Elostia	A. Belu			12	173.379,80	121.365,86	-	-
50	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Camino Estrecho, Cooperativa Jamaica, Iñigo Arista, Fortún Garcés e Iñigo de Loyola	A. Cirtruenigo			12	354.924,97	248.447,48	-	-
51	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Grupo San Roque, Sierra Andía, Felix Chivite, Martín Azpilicueta y Sanchez Albornoz	A. Cirtruenigo			12	421.033,39	294.723,37	-	-

N.º ORDEN	REDES PRINCIPAL		REDES AUXILIAR		TOTAL PUNTOS	REDES PRINCIPAL		REDES AUXILIAR	
	Título de la obra	Titular de la obra	Título de la obra			Importe total inversión	Aportación provisional	Importe total inversión	Aportación provisional
54	Redes de abastecimiento y saneamiento calles San Simeón y Nueva	A. Cabredo			12	73.867,41	51.707,18	-	-
56	ETAYO. Redes de abastecimiento y saneamiento calles Mayor, Santa María y otras	M. Montejauna			12	95.443,39	-	-	-
57	ÁZQUETA. Redes de abastecimiento y saneamiento calle San Pedro y Plaza Camino de Santiago	M. Montejauna			12	44.106,82	-	-	-
58	ZUBIELQUI. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Mayor	M. Montejauna			12	69.762,63	-	-	-
59	VILLAMAYOR DE MONJARDÍN. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Santa María	M. Montejauna			12	29.437,68	-	-	-
60	Red de abastecimiento Barrio Uxareta	A. Donamaria			12	116.202,12	81.341,48	-	-
61	URDIAIN. Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Kaluxa	M. Sakana	A. Urdiain	Pluviales calle Kaluxa	12	65.729,09	46.010,36	41.610,18	35.368,65
62	Red de pluviales calle Utsala Bidea	A. Urroz			12	23.674,11	20.122,99	-	-
65	VILLANUEVA DE YERRI. Redes de abastecimiento y saneamiento calles San Sebastián, San Cristóbal y otras	M. Montejauna			11,5	77.059,90	-	-	-
66	BELASCOÁIN. Red de saneamiento calle Mayor (zona 2)	M. Comarca Pamplona	A. Belascoáin	Red de pluviales calle Mayor (zona 2)	11,5	9.185,74	6.430,02	23.784,30	20.216,66
67	PUNTE LA REINA. Abastecimiento Barrio Zabalzagain (2.ª Fase)	M. Valdizarbe-Izarbeitarko M.			11,5	69.018,45	48.312,92	-	-
68	LUQUIN. Redes de abastecimiento y saneamiento calles Sepulcro y Los Fueros	M. Montejauna			11,5	55.680,79	-	-	-
70	VILLAVA. Red de abastecimiento calles San Andrés y Pedro de Atarrabia	M. Comarca Pamplona			11,5	192.452,27	111.020,74	-	-
71	IRUROZQUI. Red de abastecimiento del depósito al núcleo urbano	A. Urzaola Alto			11,5	25.487,56	17.841,29	-	-
73	Red de abastecimiento Casco Urbano	A. Bera			11	252.142,92	176.500,04	-	-
75	AZCONA. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Camino Real	M. Montejauna			11	47.645,24	-	-	-
76	Redes de abastecimiento y saneamiento barrio San Juan	A. Albar			11	58.592,06	41.014,44	-	-
78	BARAÑAIN. Rehabilitación Ovoido en Ronda Barañain	M. Comarca Pamplona			11	248.546,10	173.982,27	-	-
79	TORRALBA DEL RÍO. Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Arrabal Bajo	M. Montejauna	A. Torralba del Río	Pluviales calle Arrabal Bajo	10,5	26.931,88	-	26.169,71	22.244,25
80	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle La Maquina	A. Cortes			10,5	198.628,49	125.585,21	-	-
81	TAFALLA. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Tubal (2.ª fase)	M. Mairaga-Zona Media	A. Tafalla	Pluviales calle Tubal (2ª fase)	10,5	47.661,95	33.363,37	37.203,18	31.622,70
84	LORCA. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Mayor	M. Montejauna	C. Lorca	Red de pluviales calle Mayor	10,5	77.788,75	-	4.172,44	3.546,57
85	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales varias calles del primer ensanche	A. Arguedas			10,5	360.466,23	252.326,36	-	-
86	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle San Miguel	A. Arguedas			10,5	53.022,59	37.115,81	-	-
87	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales de calles	A. Cabanillas			10,5	538.446,89	376.912,82	-	-
88	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Crucero Portal, Virgen del Portal, Los Muchos y Paseo Escuelas	A. Villafraña			10,5	381.094,34	266.766,04	-	-
92	Red de pluviales calles Travesía Nueva y La Verdura	A. Mendigoria			10,5	27.461,47	23.342,25	-	-
94	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales en centro histórico	A. Cascante			10	157.638,85	110.347,20	-	-
95	OBANOS. Red de abastecimiento calle Sarasua	M. Valdizarbe-Izarbeitarko M.			10	30.102,59	21.071,81	-	-
96	VIDAURRE. Red de abastecimiento y saneamiento calles Mayor y Santa Marina (2.ª Fase)	M. Valdizarbe-Izarbeitarko M.			10	137.700,21	96.390,15	-	-
97	LEGARIA. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Barrio el Río	M. Montejauna			10	27.804,97	-	-	-
98	LEGARIA. Redes de abastecimiento y saneamiento y pluviales calle Barrio del Monte	M. Montejauna	A. Legaria	Pluviales calle Barrio del Monte	10	64.982,66	-	33.453,42	28.435,41
100	NAZAR. Redes de abastecimiento y saneamiento calles Barrio Loreto y La Fuente	M. Montejauna			10	32.446,27	-	-	-
101	Red de pluviales calle Hilario Olazaran	A. Estella-Lizarrá			10	53.412,97	45.401,02	-	-
103	LEGASA. Red de abastecimiento Iturralde y Etxegibela	A. Bertizarana			10	29.612,18	20.728,53	-	-
104	ESPARZA. Red de saneamiento calle Errekabzar	M. Comarca Pamplona			10	52.539,58	36.777,71	-	-
105	HIRIBERRI ARAKIL. Red de abastecimiento desde depósito	A. Arakil			10	58.923,65	41.246,55	-	-
106	Red de abastecimiento calle Mayor (II Fase)	A. Oronz			10	24.932,24	17.452,57	-	-
107	EGIARRETA. Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle San Antón	A. Arakil			10	89.442,26	62.609,58	-	-
108	ARIZALETA. Redes de abastecimiento y saneamiento calles San Andrés, Ramos, Fuente, Los Ristros, Celaya, Jose Goñi Gaztambide y Peña	M. Montejauna			9,5	251.631,90	-	-	-
109	PIEDRAMILLERA. Redes de abastecimiento y saneamiento calles Mayor, La Victoria y otras	M. Montejauna			9,5	126.645,14	-	-	-
110	MENDIGORRIA. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Santa María	M. Valdizarbe-Izarbeitarko M.			9,5	38.136,75	26.695,73	-	-
111	ESPRONCEDA. Redes de abastecimiento y saneamiento calles Aguda, Picota y otras	M. Montejauna			9,5	90.829,32	-	-	-
114	Red de saneamiento en calle de Mendioroz	A. Lizoain-Ariasgotti			9,5	112.421,32	78.694,92	-	-
115	PUNTE LA REINA. Red de abastecimiento y saneamiento Paseo Los Fueros y Fray Vicente Bernedo	M. Valdizarbe-Izarbeitarko M.			9,5	218.659,44	153.061,61	-	-
119	LABEAGA. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Unzia	M. Montejauna			9	26.608,45	-	-	-
124	BUÑUEL. Redes de abastecimiento y saneamiento Constitución, Moncayo (parcial).	M. Moncayo	A. Buñuel	Red de pluviales Constitución, Moncayo (parcial). Plaza de la Paz y Santiago.	9	56.083,57	-	38.805,15	32.984,38
125	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Fuente	A. Jauriela			9	14.978,10	10.484,67	-	-
129	CORDOVILLA. Red de saneamiento Avenida Zaragoza	M. Comarca Pamplona			9	80.237,10	56.165,97	-	-
130	BARAÑAIN. Red de saneamiento Avenida Central	M. Comarca Pamplona			9	205.913,62	144.139,53	-	-
131	Redes de abastecimiento y saneamiento calles Mondela, San Vicente, Irigoyen y Cuatro Esquinas	A. Sada			9	33.381,26	23.366,88	-	-
132	Redes de abastecimiento y saneamiento calles La Plaza y Arrabal	A. Sada			9	57.207,31	40.045,12	-	-
133	Red de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Ramón y Cajal	A. Pelilla de Aragón			9	64.100,05	44.870,04	-	-
134	ABARZUZA. Redes de abastecimiento y saneamiento calles Sancho Abarca y La Asunción	M. Montejauna			8,5	23.957,14	-	-	-
136	AZUELO. Redes de abastecimiento y saneamiento calle La Lechuga	M. Montejauna			8,5	80.372,83	-	-	-
137	MURILLO DE YERRI. Redes de abastecimiento y saneamiento calle San Esteban y Plaza Mayor	M. Montejauna			8,5	44.581,08	-	-	-
138	TORRALBA DEL RÍO. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Arrabal del Cristo	M. Montejauna			8,5	81.176,99	-	-	-
139	Red de pluviales calle Lóquiz	A. Murieta			8,5	23.316,60	19.819,11	-	-
140	Redes de abastecimiento y saneamiento calles Eras de la Nevera, Camino de Aguilar de Codés y Mayor	A. Aras			8,5	117.788,89	82.452,23	-	-
142	Redes de abastecimiento y saneamiento calles Cuatro Cantones, San Roque, Paraje de la Tejería, El Prado, Las Eras	A. Lapoblación			8,5	137.402,21	96.181,54	-	-
143	Red de abastecimiento, saneamiento y pluviales Plaza Margarita de Navarra	A. Sangüesa			8,5	129.218,10	90.452,67	-	-
146	MUTILVA. Pluviales Zona Paseo Italaide	M. Comarca Pamplona			8,5	174.824,09	122.376,86	-	-
147	Red de saneamiento calle Plaza de la Cruz	A. Falces			8,5	43.381,08	30.366,76	-	-
148	PUNTE LA REINA. Red de abastecimiento bajo puente NA-1110.	M. Valdizarbe-Izarbeitarko M.			8,5	73.104,81	4.589,81	-	-
150	Redes de abastecimiento y saneamiento Plaza Fosal y Calleja Plaza Fosal	A. Falces			8,5	19.639,54	13.747,68	-	-
152	GARISOAIN. Red de saneamiento calle Mayor	M. Valdizarbe-Izarbeitarko M.			8	35.782,06	-	-	-
153	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles La Villa, Loreto, Norte y Carretera	A. Genevilla			8	241.145,42	168.801,79	-	-
157	Redes de saneamiento y pluviales calle Amazabal	A. Leizaola			8	70.137,76	49.096,43	-	-
161	Red de abastecimiento y saneamiento calle Mayor (N.º 17-23)	A. Urroz-Villa			8	21.572,20	15.100,54	-	-
162	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Barriada Turística	A. Yesa			8	38.184,18	26.728,93	-	-
165	Red de saneamiento y pluviales calle Ugosti y Urbanización Las Huertas	A. Sangüesa			7,5	289.055,74	202.339,02	-	-
166	Red de pluviales calle La Celada	A. Sangüesa			7,5	143.084,13	121.621,51	-	-
168	MURUZÁBAL. Red de abastecimiento desde el depósito al municipio	M. Comarca Pamplona			7,5	145.699,10	101.989,37	-	-

N.º ORDEN	REDES PRINCIPAL		REDES AUXILIAR		TOTAL PUNTOS	REDES PRINCIPAL		REDES AUXILIAR	
	Título de la obra	Titular de la obra	Título de la obra			Importe total inversión	Aportación provisional	Importe total inversión	Aportación provisional
173	Red de abastecimiento desde calle San Juan a la Carretera de Tudela-Tarazona	A. Cascante			7	243.156,70	170.209,69	-	-
174	Red de abastecimiento Barrio Legarbideta	A. Bera			7	48.541,77	14.561,88	-	-
175	OBANOS. Red de saneamiento calle Santa María (campo de fútbol)	M. Valdizarbe-Izarbeibarko M.			7	35.351,40	-	-	-
176	AZAGRA. Redes de abastecimiento y saneamiento calle Tudela	M. Monteijurra			7	76.055,49	-	-	-
178	Redes de saneamiento y pluviales calle Goiko	A. Arantz			7	7.370,32	5.159,22	-	-
179	Red de pluviales calle Eliza	A. Arantz			7	16.401,92	11.481,34	-	-
180	Red de pluviales calle Santa María	A. Zordia			7	45.471,94	38.651,15	-	-
181	ARTAJO. Red de saneamiento La txantrea a la red del municipio	A. Lónguida			6,5	11.533,69	8.073,58	-	-
183	ARTAZU. Redes de abastecimiento y saneamiento Plaza de la calle Norte	M. Valdizarbe-Izarbeibarko M.	A. Artazu	Red de pluviales Plaza de la calle Norte	6,5	13.545,10	-	8.223,80	6.990,23
184	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calle San Juan	A. Cascante			6	122.942,10	86.059,47	-	-
185	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales Avenida de la Paz	A. Cascante			6	176.458,54	79.783,64	-	-
186	OBANOS. Red de saneamiento calle Monasterio de Leyre	M. Valdizarbe-Izarbeibarko M.	A. Obanos	Red de pluviales calle Monasterio de Leyre	6	23.011,97	-	14.592,31	12.403,46
187	ARTAJONA. Red de saneamiento calle Fuente Los Caños	M. Valdizarbe-Izarbeibarko M.			6	11.272,94	-	-	-
188	Red de pluviales calles Barrio El Monte, Barrio La Rochapea	A. Legaria			6	115.412,97	98.101,02	-	-
190	Pluviales calles Jazmines, Doña Blanca, Arenal, Primiya y Caralogoño	A. Mendavia			6	132.842,91	112.916,47	-	-
192	Red de abastecimiento	C. Gofí			6	106.433,00	74.503,10	-	-
193	Red de abastecimiento Fase 1	C. Arribe-Atallu			6	149.713,87	104.799,71	-	-
194	IZURDIAGA. Red de saneamiento Barrio de la Estación	A. Arakil			6	25.470,95	17.829,66	-	-
196	Redes de abastecimiento y saneamiento calle Carretera de Cabredo	A. Marañon			5,5	21.480,10	15.036,07	-	-
199	PAMPLONA. Red de pluviales Polígono Landaben	M. Comarca Pamplona			5,5	185.837,15	130.086,01	-	-
200	PAMPLONA. Red de pluviales calle Miluce	M. Comarca Pamplona			5,5	821.565,14	575.095,60	-	-
201	Red de pluviales calle Zaldú	A. Estella-Lizarrá			5	22.727,13	19.318,06	-	-
202	Red de pluviales calles San Pol y Santesteban de la Solana	A. Estella-Lizarrá			5	48.363,12	41.108,65	-	-
207	BERASAIN. Red de abastecimiento	A. Atez			5	5.965,89	4.176,12	-	-
208	IDOCIN. Red de pluviales en calle	A. Itargoti			5	150.727,47	128.118,35	-	-
209	ARRAIZ-ORKIN. Red de abastecimiento	M. Ultzanueta			5	115.585,81	80.910,07	-	-
210	Red de pluviales bajo el frontón	C. Ollogoyen			5	26.081,30	22.152,10	-	-
211	Red de pluviales calle Salbatore	A. Arantz			5	23.145,67	16.201,97	-	-
212	Red de pluviales calle San Juan	C. Ostiz			5	127.495,60	108.371,26	-	-
213	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales Fase 3	C. Arrutiz			4,5	40.246,95	28.172,87	-	-
214	ETULAIN. Redes de abastecimiento y saneamiento calle San Esteban	M. Ultzanueta			4,5	35.370,80	24.759,56	-	-
216	ERASO. Red de pluviales calle San Martín	A. Imotz			4,5	3.132,00	2.192,40	-	-
219	ARRAIZA. Red de saneamiento calle Arrigorriá	M. Comarca Pamplona	C. Arraiza	Pluviales calle Arrigorriá	4	26.885,75	18.820,03	23.212,98	19.731,03
221	EGUARAS. Red de abastecimiento	A. Atez			4	6.497,62	4.548,33	-	-
222	Red de pluviales calle Carlos VII	A. Estella-Lizarrá			4	177.719,25	151.061,36	-	-
223	Red de pluviales calle San Miguel	A. Valle de Olla/Ollaran			4	4.510,08	3.833,57	-	-
225	Red de pluviales Camino Elutseta	A. Igantzi			4	26.855,55	18.798,89	-	-
226	Red de pluviales calle Circunvalación	A. Olazti/Olazagutia			4	76.622,89	65.129,29	-	-
232	Red de abastecimiento conexión calle San Francisco Javier con calle Juan Frances de Iribarren	A. Sangüesa			3,5	15.745,88	11.022,12	-	-
237	Red de abastecimiento y saneamiento Avenida Amadeo Marco	C. Tabar			3,5	16.614,02	11.629,81	-	-
238	Pluviales Avenida de la Paz	A. Peralta			3	33.074,31	28.113,16	-	-
240	Pluviales calles Elorza y Rada, Mayor y Cidacos	A. Barásoain			3	43.786,99	30.650,89	-	-
241	Pluviales calle Mayor	A. Artajona			3	72.954,08	62.010,97	-	-
245	CIAURRIZ. Red de saneamiento	M. Ultzanueta			3	48.304,42	33.813,09	-	-
246	GUENDULÁIN. Red de abastecimiento	M. Ultzanueta			3	17.471,45	12.230,02	-	-
249	Red de saneamiento calles Leyre, Santa María del Pino, Nuestra Señora Rocamadur y trasera calle Roncesvalles	A. Sangüesa			2,5	263.966,16	132.564,68	-	-
250	Red de abastecimiento en calles	C. Baraibar			2,5	23.293,72	16.305,60	-	-
251	Red de abastecimiento Camino Behekolanda	A. Goizueta			2,5	38.070,39	26.649,27	-	-
252	SALINAS DE ORO. Red de abastecimiento calle San Martín	M. Valdizarbe-Izarbeibarko M.			2,5	8.470,00	-	-	-
254	Red de pluviales calle La Plaza	C. Artieda			2,5	8.332,96	5.833,07	-	-
255	LINTZOAIN. Red de pluviales calles Camino Santiago y San Saturnino	A. Erro			2,5	140.206,65	-	-	-
258	Redes de abastecimiento y saneamiento calle La Virgen	C. Leazkue			2	53.501,72	37.451,20	-	-
261	Red de pluviales calle San Sebastián	C. Ripa			1,5	7.809,23	6.637,85	-	-
264	Redes de saneamiento y pluviales calle Aralar (n.º 5 - n.º 7A)	A. Lekunberri			1	18.591,62	13.014,13	-	-
265	Red de pluviales Barrio Alto	C. Rocafort			1	12.751,87	8.926,31	-	-
266	Red de pluviales calles Barrio Medio y Bajo	C. Rocafort			1	9.658,74	6.761,12	-	-
267	Red de pluviales calle Santa María (junto campo de fútbol)	A. Obanos			1	10.609,66	9.018,21	-	-
						16.208.007,84	10.021.629,54	377.477,42	320.855,81

Pavimentaciones con redes

N.º ORDEN	TITULAR DE LA OBRA	TÍTULO DE LA OBRA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
1	A. Castejón	Pavimentación calle Doctor Larrad	15	272.241,89	231.405,61
3	A. Castejón	Pavimentación calle El Romeral	15	223.299,33	87.754,37
4	A. Ablitas	Pavimentación calle San José Baja	15	168.824,59	143.500,90
5	A. Sunbilla	Pavimentación calle Ramón Latasa	15	43.376,73	36.870,22
6	A. Arakil	AIZKORBE. Pavimentación calle San Andrés.	15	79.694,17	67.740,04
7	A. Abaurrepea/Abaurrea Baja	Pavimentación calles Mayor y San Martín	15	29.544,78	25.113,07
8	A. Belascoáin	Pavimentación calle Mayor (zona 1)	14,5	192.562,79	163.678,37
9	A. Belascoáin	Pavimentación calle San Miguel	14,5	95.660,71	81.311,60
11	C. Otiñano	Pavimentación calles Lavadero, La Fuente y otras	14,5	92.367,10	78.512,03
12	A. Sartaguda	Pavimentación calles Jimeno Jurio y Las Bodegas (parcial)	14,5	232.631,89	197.737,11
13	A. Marcilla	Pavimentación calles Nueva, San Ezequiel Moreno, Urmeneta y El Puente	14,5	606.010,70	515.109,10

N.º ORDEN	TITULAR DE LA OBRA	TÍTULO DE LA OBRA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
18	A. Lónguida	ERDOZAIN. Pavimentación calles	14	126.685,31	107.682,51
20	C. Muniáin de Guesálaz	Pavimentación calle Santa Catalina (2.ª Fase)	14	89.470,84	76.050,21
24	A. Milagro	Pavimentación calles Raimundo Lanas y Blanca de Navarra	13,5	315.877,39	268.495,78
25	A. Milagro	Pavimentación calles Martín Azpilicueta, Amaya, Luis Peñalva, Nueva y Príncipe de Viana	13,5	327.633,00	273.104,22
26	A. Valtierra	Pavimentación calle Salinas	13,5	145.151,91	123.379,12
28	A. Valtierra	Pavimentación calle Sancho El Fuerte	13,5	212.452,22	180.584,39
30	A. Isaba	Pavimentación Barrio Bormapea	13	57.411,50	48.799,78
31	C. Alloz	Pavimentación calle Koskolartea	13	28.038,18	23.832,46
34	A. Tudela	Pavimentación calles Misericordia y Trínquete	13	127.220,10	-
35	A. Fontellas	Pavimentación calles San Francisco Javier, San Carlos Borromeo, La Paz y Donantes	13	116.160,37	98.736,31
40	A. Burlada	Pavimentación calle Asunción	12,5	54.119,16	46.001,29
41	A. Puente la Reina	Pavimentación Avenida de Las Escuelas	12	40.810,13	34.688,61
42	A. Betelu	Pavimentación calles San Pedro y Elostá	12	122.534,90	104.154,67
44	A. Cintruenigo	Pavimentación calles Camino Estrecho, Cooperativa Jamaica, Iñigo Arista, Fortún Garcés e Iñigo de Loyola	12	505.226,54	429.442,56
45	A. Cintruenigo	Pavimentación calles Grupo San Roque, Sierra Andía, Felix Chivite, Martín Azpilicueta y Sánchez Albornoz	12	458.618,48	247.557,44
48	A. Cabredo	Pavimentación calles San Simeón y Nueva	12	38.204,75	32.474,04
50	A. Etayo	Pavimentación calles Mayor, Santa María y otras	12	176.868,76	150.338,45
51	C. Ázqueta	Pavimentación calle San Pedro y Plaza Camino de Santiago	12	32.395,90	27.536,51
52	C. Zubielqui	Pavimentación calle Mayor	12	44.022,70	37.419,30
53	A. Villamayor de Monjardín	Pavimentación calle Santa María	12	30.586,55	25.998,57
54	A. Urdiain	Pavimentación calle Kaluxa	12	176.491,66	150.017,91
56	C. Villanueva de Yerri	Pavimentación calles San Sebastián, San Cristóbal y otras	11,5	73.889,63	62.806,18
58	A. Luquin	Pavimentación calles Sepulcro y Los Fueros	11,5	86.912,85	73.875,92
59	C. Azcona	Pavimentación calle Camino Real	11	71.686,25	60.933,31
60	A. Aibar	Pavimentación Barrio San Juan	11	93.031,96	79.077,17
61	A. Torralba del Río	Pavimentación calle Arrabal Bajo	10,5	47.342,33	40.240,98
62	A. Cortes	Pavimentación calle La Maquina	10,5	432.309,23	59.845,77
63	A. Tafalla	Pavimentación calle Tubal (2.ª fase)	10,5	59.398,95	50.489,11
66	C. Lorca	Pavimentación calle Mayor	10,5	75.854,08	64.475,97
67	A. Arguedas	Pavimentación varias calles del primer ensanche	10,5	173.129,28	147.159,89
68	A. Arguedas	Pavimentación calle San Miguel	10,5	40.357,94	34.304,25
69	A. Cabanillas	Pavimentación calles	10,5	459.170,90	390.295,27
70	A. Villafranca	Pavimentación calles Crucero Portal, Virgen del Portal, Los Muchos y Paseo Escuelas	10,5	461.781,83	392.514,56
71	A. Cascante	Pavimentación con redes calles del centro histórico	10	159.174,92	135.298,68
72	C. Vidaurre	Pavimentación calles Mayor y Santa Marina (2.ª Fase)	10	163.675,25	139.123,96
73	A. Legaria	Pavimentación calle Barrio el Río	10	50.674,06	43.072,95
74	A. Legaria	Pavimentación calle Barrio del Monte	10	66.459,15	56.490,28
75	A. Nazar	Pavimentación calles Barrio Loreto y La Fuente	10	34.449,40	29.281,99
76	C. Esparza	Pavimentación calle Errekatar	10	45.017,02	38.264,47
77	A. Arakil	EGIARRETA. Pavimentación calle San Antón	10	113.209,32	96.227,92
78	C. Arizaleta	Pavimentación calles San Andrés, Ramos, Fuente, Los Ristros, Celaya, Jose Goñi Gaztambide y Peña	9,5	397.814,92	338.142,68
79	A. Piedramillera	Pavimentación calles Mayor, La Victoria y otras	9,5	77.796,34	66.126,89
80	A. Mendigorria	Pavimentación calle Santa María	9,5	39.495,98	33.571,58
81	A. Espronceda	Pavimentación calles Aguda, Picota y otras	9,5	96.890,23	82.356,70
83	A. Unciti	ZOROQUIÁIN. Pavimentación calles	9,5	54.397,65	46.238,00
84	A. Falces	Pavimentación calles Cortijo y Belenas	9,5	97.663,65	83.014,10
87	C. Labeaga	Pavimentación calle Unzia	9	46.438,62	39.472,82
91	A. Buñuel	Pavimentación Constitución, Moncayo (parcial), Plaza de la Paz y Santiago	9	128.177,18	108.950,60
93	A. Sada	Pavimentación calles Mondela, San Vicente, Irigoyen y Cuatro Esquinas	9	25.194,92	21.415,68
94	A. Petilla de Aragón	Pavimentación calle Ramón y Cajal	9	38.815,71	32.993,35
95	A. Abárzuza	Pavimentación calles Sancho Abarca y La Asunción	8,5	23.494,62	19.970,43
97	A. Azuelo	Pavimentación calle La Lechuga	8,5	116.960,39	99.416,33
98	C. Murillo de Yerri	Pavimentación calle San Esteban y Plaza Mayor	8,5	68.312,74	58.065,83
99	A. Torralba del Río	Pavimentación calle Arrabal del Cristo	8,5	108.337,91	92.087,22
100	A. Aras	Pavimentación calles Eras de la Nevera, Camino de Aguilar de Codés y Mayor	8,5	78.450,44	66.682,87
101	A. Lapoblación	Pavimentación calles Cuatro Cantones, San Roque, Paraje de la Tejería, El Prado, Las Eras	8,5	98.335,57	83.585,23
102	A. Sangüesa	Pavimentación Plaza Margarita de Navarra	8,5	100.416,46	85.353,99
104	A. Falces	Pavimentación Plaza Fosal y Calleja Plaza Fosal	8,5	22.931,69	19.491,94
105	A. Falces	Pavimentación calle Prado	8,5	44.110,35	37.493,80
106	A. Genevilla	Pavimentación calles La Villa, Loreto, Norte y Carretera	8	86.960,74	73.916,63
108	A. Leiza	Pavimentación calle Amazabal	8	175.479,38	149.157,48
111	A. Urroz-Villa	Pavimentación calle Mayor (N.º 17 - 23)	8	29.584,63	25.146,94
112	A. Yesa	Pavimentación calle Barriada Turística	8	60.228,62	51.194,33
114	A. Villava	Pavimentación calle San Andrés	7,5	113.254,52	96.266,34
115	A. Bera	Pavimentación Barrio Legaribidea	7	185.960,86	158.066,73

N.º ORDEN	TITULAR DE LA OBRA	TÍTULO DE LA OBRA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
116	A. Azagra	Pavimentación calle Tudela	7	138.209,34	117.477,94
117	A. Oláibar	Pavimentación calle San Nicolás	7	90.148,00	76.625,80
120	A. Artazu	Pavimentación Plaza de la calle Norte	6,5	9.935,89	8.445,51
121	A. Cascante	Pavimentación con redes calle San Juan	6	146.736,56	124.726,08
122	A. Cascante	Pavimentación con redes Avenida de la Paz	6	231.992,73	197.193,82
123	A. Obanos	Pavimentación calle Monasterio de Leyre	6	57.120,12	48.552,10
124	C. Goñi	Pavimentación calles	6	214.340,98	182.189,83
125	A. Arakil	IZURDIAGA. Pavimentación Barrio de la Estación	6	20.626,07	17.532,16
126	A. Marañon	Pavimentación calle Carretera de Cabredo	5,5	12.986,76	11.038,75
128	A. Ibargoiti	IDOCIN. Pavimentación calle	5	85.866,39	72.986,43
129	C. Arruiz	Pavimentación Fase 3	4,5	45.706,01	38.850,11
131	C. Arraiza	Pavimentación calle Arrigorría	4	133.532,39	113.502,53
133	A. Unciti	CEMBORÁIN. Pavimentación calle acceso frontón	4	8.799,16	7.479,29
135	A. Unciti	ZABALCETA. Pavimentación calles	3,5	53.544,24	45.512,60
136	C. Tabar	Pavimentación Avenida Amadeo Marco	3,5	29.324,80	24.926,08
141	C. Ripa	Pavimentación calle San Sebastián	1,5	2.487,78	2.114,61
144	A. Lekunberri	Pavimentación calle Aralar (n.º 5 - n.º 7 A)	1	11.737,86	9.977,18
				11.578.318,58	9.176.114,49

Pavimentaciones sin redes

N.º ORDEN	TITULAR DE LA OBRA	TÍTULO DE LA OBRA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
1	C. Irurzoki	Pavimentación de un tramo de la calle San Adrián	14	6.787,01	5.768,96
2	C. Arguiñano	Pavimentación calle San Francisco	13,5	27.238,04	23.152,33
5	C. Erice de Iza	Pavimentación de calle San Andrés	13	9.335,28	7.934,99
4	A. Garraida	Pavimentación calle Petra Machín y calle Iberreka	13,5	25.824,33	21.950,68
7	A. Urraul Bajo	NARDUES-ANDURRA. Pavimentación tramos puntuales en la calle Real	13	17.651,15	15.003,48
9	A. Lezáun	Pavimentación calles Aramburu, San Cristóbal, Ligorri, Mayor y Trinidad (*)	12,5	212.987,20	150.000,00
10	C. Eltzaburu	Pavimentación de calle San Marcelo	12,5	122.210,27	103.878,73
11	A. Oláibar	ENDERIZ. Pavimentación de calle Gilladikoa	12,5	18.749,00	15.936,65
13	A. Vidángoz	Pavimentación calle Carretera	12	73.149,83	62.177,36
14	A. Artazu	Pavimentación en el entorno del frontón (Tramos calles nueva y calle norte) y El Zoco (calle Mayor 7, 9 y 11)	12	5.036,05	4.280,64
15	A. Ezcabarte	CILDOZ. Pavimentación calle San Esteban	12	35.617,10	30.274,54
16	A. Lónguida	ARTAJÓ. Pavimentación calles Asunción y Alberto Martín	12	127.186,71	108.108,70
17	C. Ulibarri	Pavimentación calle Santa Lucía	11,5	47.098,77	40.033,95
21	A. Mendigorria	Pavimentación de la Ronda de Santa María	11,5	56.240,22	47.804,19
23	A. Auritz/Burguete	Pavimentación calle Ipotea (*)	8,5	94.539,03	50.817,91
24	A. Legarda	Pavimentación calle acceso desde NA-1110	8	15.120,39	12.852,33
27	A. Beire	Pavimentación calle Boyeral	7,25	60.930,16	51.790,64
28	A. Beire	Pavimentación calle San Millán	7,25	26.986,45	22.938,48
29	A. Beire	Pavimentación Carrera del Aragón y calle Río Cidacos	7,25	63.908,79	54.322,47
30	A. Ribaforada	Pavimentación calle Valle (parcial) y Federico Mayo (Parcial)	7,25	116.652,06	99.154,25
32	A. Beire	Pavimentación calle Zafrales	7	5.266,05	4.476,14
33	A. Cabanillas	Pavimentación calles Fragua, Las Eras, Juan XXIII (tramo) y Canal A	6,75	126.721,15	107.712,98
34	A. Beire	Pavimentación calle El Prado (*)	4,5	12.241,49	4.090,56
				1.307.476,53	1.044.460,96

Alumbrado público

N.º ORDEN	TITULAR DE LA OBRA	TÍTULO DE LA OBRA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
1	A. Berriain	Reforma instalación alumbrado público cuadros CM1 y CM2	18,94	205.393,40	123.236,04
2	A. Ituren	LATSAGA. Renovación de alumbrado público en centro de mando	18,93	13.825,78	8.295,47
3	A. Beintza-Labaien	Renovación de instalación de alumbrado público	18,92	60.763,51	36.458,11
4	A. Aribé	Renovación de alumbrado público	18,86	30.242,89	18.145,73
5	A. Atez	EGUARAS. Reforma del alumbrado público exterior	18,78	15.064,23	9.038,54
6	C. Alkatz	Alumbrado público	18,78	85.189,28	51.113,57
9	C. Olave-Olabe	Adecuación alumbrado público	18,66	9.387,00	5.632,20
10	A. Ibargoiti	Renovación de instalación de alumbrado público	18,61	28.543,01	17.125,81
11	A. Zizur Mayor	Renovación de alumbrado público (*)	18,59	268.156,33	150.000,00
13	A. Peralta	Reforma alumbrado público (*)	18,51	311.771,57	150.000,00
14	C. Ripodas	Renovación instalación de alumbrado público	18,43	18.791,81	11.275,09
15	A. Barañain	Sustitución alumbrado porches	18,25	33.650,13	20.190,08
16	A. Ujué	Sustitución de alumbrado público actual	18,13	56.103,14	33.661,88
18	A. Genevilla	Renovación de alumbrado público	18,12	49.196,71	29.518,03
19	C. Aizoin	Renovación del alumbrado público	18,05	46.962,12	28.177,27

N.º ORDEN	TITULAR DE LA OBRA	TÍTULO DE LA OBRA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
21	C. Sarasate	Renovación de la red de alumbrado	18	12.650,79	7.590,47
22	C. Eugi	Renovación de instalación de alumbrado público	17,98	65.311,06	39.186,64
23	A. Noáin (Valle de Elorz)	Reforma instalación de alumbrado público	17,95	9.849,60	5.909,76
24	A. Esparza De Salazar	Renovación del alumbrado público	17,88	32.137,56	19.282,54
25	A. Olazti/Olazagutía	Renovación del alumbrado público del casco urbano	17,8	200.211,08	120.126,65
27	A. Monreal	Sustitución del alumbrado público del Camino de Alzorriz	17,75	38.005,29	22.803,17
28	A. Noáin (Valle de Elorz)	ZULUETA. Reforma instalación de alumbrado público	17,73	35.000,92	21.000,55
29	C. Ororbia	Renovación del alumbrado público de la calle Zabalgaña	17,7	11.573,44	6.944,06
30	C. Izcue	Instalación de alumbrado público	17,66	21.968,51	13.181,11
33	A. Tudela	Alumbrado público en calles Misericordia y Trínquete	17,6	45.500,50	-
34	A. Tudela	Alumbrado público de calles Capuchinos, Pablo Sarasate, Miguel Eza y Juan Antonio Fernández (parcial)	17,55	175.886,73	81.583,47
36	C. Eusa	Renovación alumbrado público	17,5	10.288,79	6.173,27
37	C. Olaiz	Renovación del alumbrado público	17,41	12.000,92	7.200,55
39	C. Rada	Renovación alumbrado 3.ª fase (obra civil)	17,37	83.914,86	50.348,92
40	C. Rada	Renovación alumbrado 3.ª fase	17,37	146.511,94	87.907,16
41	C. Lizarragabengoa	Mejora de alumbrado público exterior	17,15	14.451,70	8.671,02
43	C. Ubago	Renovación del alumbrado público	17,08	34.881,22	20.928,73
44	C. San Martín de Améscoa	Renovación del alumbrado público	17	32.948,10	19.768,86
46	A. Lerín	Renovación de alumbrado público	16,99	59.640,31	35.784,19
49	C. Izu	Instalación de alumbrado público	16,85	17.168,80	10.301,28
51	C. Arbeiza	Renovación alumbrado público	16,7	23.083,62	13.850,17
52	A. Iturmendi	Alumbrado público Fase 4	16,65	35.704,80	21.422,88
53	A. Sansol	Renovación del alumbrado público. Fase II	16,62	56.042,47	33.625,48
55	A. Burgui	Renovación del alumbrado público	16,42	69.096,10	41.457,66
56	A. Beire	Renovación del alumbrado público	16,3	63.970,43	38.382,26
57	C. Marcalain	Renovación de instalación de alumbrado público	16,3	29.277,11	17.566,27
58	A. Tudela	Alumbrado público de diversas calles Salvatierra, Puertas y adyacentes (**)	16,3	114.027,56	68.416,53
59	C. Berrioplano	Proyecto de renovación de instalación de alumbrado público	16,28	101.425,21	60.855,13
60	A. Unciti	ARTAIZ. Renovación del alumbrado público	16,27	30.984,17	18.590,50
61	A. Abárzuza	Renovación de alumbrado público	16,25	248.445,09	149.067,05
63	A. Artajona	Reforma y renovación del alumbrado público	16,16	97.160,46	58.296,28
64	A. Sangüesa/Zangoza	Reforma de alumbrado público en CM 2 y CM 6	16,09	20.308,41	12.185,05
66	A. Urdazubi/Urdax	Renovación del alumbrado público del centro urbano	16	45.915,62	27.549,37
67	A. Urdazubi/Urdax	Renovación del alumbrado público del Barrio Leorlas	16	45.915,62	27.549,37
68	C. Etxarren	Alumbrado público	16	23.811,20	14.286,72
70	C. Errotz	Alumbrado público	16	17.780,00	10.668,00
71	C. Ripa	RIPA. Renovación de alumbrado	15,9	13.824,72	8.294,83
72	A. Goizueta	Renovación de instalaciones de alumbrado público	15,8	77.356,10	46.413,66
74	A. Lerga	Reforma del alumbrado público	15,73	82.306,10	49.383,66
75	A. Cintruénigo	Renovación del alumbrado de la manzana peatonal alrededor de la calle Teobaldos	15,69	17.209,21	10.325,53
77	C. Maquirriain<->Makirriain	Renovación alumbrado público	15,55	22.324,42	13.394,65
78	C. Izurdiaga	Alumbrado público	15,5	11.401,60	6.840,96
80	A. Ultzama	LARRAINTZAR. Reforma de alumbrado público en el aparcamiento municipal	15,45	14.479,27	8.687,56
84	A. Castejón	Reforma calle El Romeral	15	42.453,81	25.472,29
87	C. Eugi	Reforma de instalación de alumbrado público de las calles Elizgibel y Ermitaldeia (Fase 2)	14,96	34.948,55	20.969,13
88	A. Noáin (Valle de Elorz)	Reforma instalación de alumbrado público	14,95	8.456,40	5.073,84
89	A. Luzaide/Valcarlos	Renovación de alumbrado público en calle Elizaldeia	14,9	55.573,02	33.343,81
91	A. Oteiza	Sustitución de luminarias en calles Lurgorria, Turtumendia y Ezquibleta	14,7	8.179,58	4.907,75
93	A. Murillo El Fruto	Renovación del alumbrado público	14,55	127.958,22	76.774,93
95	A. Lakuntza	Renovación de instalación de alumbrado público	14,5	125.342,67	75.205,60
96	A. Urroz-Villa	Proyecto de renovación de alumbrado público exterior	14,5	82.053,96	49.232,38
99	A. Castejón	Reforma alumbrado público calle Doctor Larrad	14,37	59.207,77	35.524,66
101	C. Nagore	Reforma del alumbrado público	14,25	58.600,80	35.160,48
102	A. Oteiza	Sustitución de luminarias en zona centro: Plaza de los Fueros, casa consistorial, iglesia, parque colegio y calle Garchena.	14,1	15.016,16	9.009,70
106	A. Leitza	Renovación del alumbrado público	13,8	119.691,65	71.814,99
109	A. Estella-Lizarra	Mejora eficiencia energética y seguridad en alumbrado exterior	13,65	226.746,26	136.047,76
111	A. Oteiza	Sustitución de luminarias en calle Iturtxipia (zona del polideportivo)	13,5	7.299,33	4.379,60
113	A. Mendavia	Obras de sustitución de alumbrado público (*)	13,32	261.639,31	150.000,00
117	A. Cadreita	Modificación del alumbrado público en varias calles	12,97	25.944,98	15.566,99
119	A. Noáin (Valle de Elorz)	Reforma instalación de alumbrado público en CM16	12,95	33.542,64	20.125,58
120	A. Sesma	Renovación sectorial del alumbrado público	12,76	211.959,45	127.175,67
123	A. Arakil	AIZKORBE. Alumbrado público	12,5	8.366,40	5.019,84
125	A. Villafranca	Renovación alumbrado público del centro urbano	12,4	179.901,00	107.940,60
126	C. Orrio	Reforma y ampliación de alumbrado público	12,4	15.680,59	9.408,35

N.º ORDEN	TITULAR DE LA OBRA	TÍTULO DE LA OBRA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
127	A. Viana	Alumbrado público en casco antiguo y zona La Vizcaina	12,31	73.099,30	43.859,58
129	C. Satrustegi	Alumbrado público	12	11.670,40	7.002,24
136	A. Marcilla	Renovación instalación alumbrado público	9,9	100.377,68	60.226,61
				5.448.502,25	3.162.912,15

Adecuación de dotaciones municipales a la normativa técnica de edificación

N.º ORDEN	TITULAR DE LA OBRA	TÍTULO DE LA OBRA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
2	A. Dicastillo	Renovación parcial de carpintería exterior en la casa consistorial	22	10.609,00	7.426,30
3	A. Lodoso	Mejora envolvente de las piscinas	22	190.336,95	114.202,17
4	A. Urroz-Villa	Adecuación a normativa de edificio de ayuntamiento	22	29.881,51	20.917,06
5	A. Barbarin	Sustitución de cubierta de centro cívico	21,5	44.626,34	31.238,44
8	A. Nazar	Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la envolvente de la casa consistorial	21	38.159,28	26.711,50
9	A. Etxalar	Adecuación de baños en local de la planta baja del ayuntamiento y baños públicos	21	40.935,64	28.654,95
10	A. Mendaza	Mejora de la envolvente térmica de la casa consistorial	21	121.250,22	84.875,15
14	A. Iruztun	Trasdosado fachada norte polideportivo municipal	20,35	31.585,44	22.109,81
15	A. Lekunberri	Mejora de envolvente en el edificio del ayuntamiento	20	87.535,25	61.274,68
17	A. Barañáin	Sustitución puertas acceso ayuntamiento	20	14.799,35	10.359,55
18	A. Andosilla	Reforma del silo	19,5	26.294,81	1.676,26
20	A. Dicastillo	Mejora envolvente del edificio municipal de usos múltiples	19	18.781,16	13.146,81
23	A. Orkoien	Reforma piscinas cubiertas municipales	18	60.698,40	36.419,04
28	A. Lizoain-Arriagoiti	Eliminación de barreras arquitectónicas de la casa consistorial	16,15	39.716,16	27.801,31
29	A. Leitza	Rehabilitación del cine	16	548.374,09	25.305,99
30	A. Cabanillas	Adecuación de accesos y aseos al C.T.E. en las instalaciones deportivas	15,5	25.468,33	17.827,83
31	A. Lizoain-Arriagoiti	Reparación del tejado de la casa consistorial	15,5	35.087,14	24.561,00
38	A. Aranguren	Sustitución de cubierta de nave de jardinería y escuela taller	14,1	115.901,30	81.130,91
39	A. Corella	Adecuación accesos y playas de piscinas en el complejo deportivo municipal	14	226.414,44	119.088,74
41	A. Urroz	Renovación de canalones y bajantes del frontón	14	12.395,30	8.676,71
42	A. Donamaria	Renovación cubierta y nuevo cerramiento frontón	13	58.813,79	41.169,65
44	A. Esparza de Salazar	Cambio de canalones y bajantes de la casa consistorial	11	20.819,70	14.573,79
45	A. Altsasu/Alsasua	Mejora de la envolvente térmica-accesibilidad-evacuación del anexo a la casa consistorial	10,8	182.941,09	12.649,55
46	A. Monreal	Adecuación espacio polivalente multiusos "lavadero" a normativa	10,6	21.684,00	15.178,80
48	A. Gallués	Adecuación de la casa consistorial	9,8	33.749,23	23.624,46
50	A. Arano	Planta 1.ª Edificio Maixuene: accesibilidad-envolvente-evacuación	9,43	19.569,01	13.698,31
51	A. Igúzquiza	Accesibilidad y envolvente planta primera Ayuntamiento	9,1	47.778,70	33.445,09
52	A. Lizoain-Arriagoiti	Reparación del tejado y fachada de las antiguas escuelas	9,1	77.675,09	54.372,56
53	A. Fitero	Rehabilitación casa cultura-eliminación y protección contra la humedad	9,1	81.671,14	57.169,80
54	A. Leache/Leatxe	Adecuación de dotaciones municipales a la normativa técnica de edificación	9	51.719,63	36.203,74
56	A. Villatuerta	Acondicionamiento y redistribución de la planta primera del polideportivo municipal San Ginés	8,6	243.496,39	150.000,00
59	A. Ultzama	Habilitación de oficinas públicas en el edificio municipal del ayuntamiento	8,1	46.706,99	32.694,89
60	A. Ujué	Rehabilitación de la casa consistorial	7,3	246.624,55	129.046,11
				2.852.099,42	1.377.230,96

Camino a lugares permanentemente habitados y entre núcleos de población

N.º ORDEN	TITULAR DE LA OBRA	TÍTULO DE LA OBRA	TOTAL PUNTOS	IMPORTE TOTAL INVERSIÓN	APORTACIÓN PROVISIONAL
2	C. Oieregi	Camino Enaburua	8,8	6.898,52	5.863,74
5	C. Acedo	Camino de acceso a Viviendas en Acedo	8,3	74.662,94	63.463,50
6	A. Genevilla	Camino de acceso en Genevilla a vivienda	8,3	27.547,88	23.415,70
7	A. Areso	Camino Polaineko Borda	8,3	34.131,00	29.011,35
8	A. Oiz	Ampliación Camino Uhana	7,9	9.564,75	8.130,04
9	A. Lana	Camino entre Gastiain y Zuñiga	7,85	148.219,35	120.000,00
10	C. Beunza	Camino entre Beunza y Oskotz	7,6	36.555,71	31.072,35
11	A. Igantzi	Camino Elutseta	7,4	16.701,40	14.196,19
13	A. Ibargoiti	Camino de acceso a Zabalza	7,25	64.572,39	54.886,53
14	A. Esteribar	Camino de acceso a Irotz	7,1	34.658,00	29.459,30
16	A. Urraul Bajo	Camino de acceso a Nardués-Aldunate	7,1	13.797,57	11.727,93
17	A. Mirafuentes	Camino acceso a vivienda Mirafuentes	6,6	31.716,90	26.959,37
18	A. Iza	Camino acceso de Oraien	6,6	68.352,72	58.099,81
20	A. Estella-Lizarra	Camino de acceso a viviendas en zona de Belastegui	5,9	93.360,96	79.356,82
21	A. Betelu	Camino Errexil Borda	5,78	14.623,56	12.430,03
22	A. Tirapu	Camino del Monte	5,75	40.946,87	34.804,84
				716.310,52	602.877,50